



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 3 de Mayo de 2017.

Res. Nº 142-SRT-17

Expte. Nº 20.341/16

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Estela Lizondo docente a cargo de la asignatura “**Psicología Social**”, de la Carrera Técnica Universitaria en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **Psic. Casanueva, Paula Natalia, D.N.I Nº: 36.049.379, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con nota 10 (Diez).

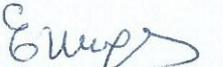
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el segundo cuatrimestre del año 2016, de la **Psic. Casanueva, Paula Natalia, D.N.I Nº: 36.049.379, como Adscripta Docente en la Asignatura “Psicología Social”, de la Carrera Técnica Universitaria en Comunicación Social**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.